

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOROLAR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 5 DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo la 12h30 del día 5 de Julio del 2013, en la sede social de la compañía, ubicada en Ceibos Cda. Santa Cecilia Mz. VB Solar 6, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: Sra. MARTHA CECILIA CRESPO GONZALEZ DE VILLACIS, propietaria de 799 acciones ordinarias, nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América, y la Sra. MARIA CECILIA VILLACIS CRESPO , propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa, de un Dólar de los Estados Unidos de América, como los mencionados accionistas representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es US\$ 800.00, resolvieron de manera unánime reunirse en junta general ordinaria universal de accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos: 1.- Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.- 2.-Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2012, y distribución de los beneficios sociales.- 3.- Designación de Comisarios.

PRESIDE LA Junta MARTHA CECILIA CRESPO GONZALEZ DE VILLACIS , y actúa como secretario la Sra. MARIA CECILIA VILLACIS CRESPO. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía conforme así lo certifica el libro de acciones y de accionistas de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías, no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal.

El presidente ordena que la presente junta se instale como universal y pide al secretario que de lectura al primer punto del orden del día previamente acordado. Una vez leídos y analizados los Informes del Administrador y Comisario, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve:

1.- Aprobar los Informes de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012.

A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizado los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

2.- Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2012, y al no tener utilidad no arroja ningún beneficio social a repartir.

A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez leídos y analizado los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

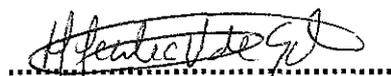
3.- Reelegir Comisario al Sr. José Luis Pionce Lino, disponiendo que secretaria extienda los respectivos nombramientos.

Tratado este punto, y al no haber más puntos que tratar, el presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la junta el secretario procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones de la misma, el presidente da por terminada la sesión siendo las 13h30. Lo certificamos: .-



PRESIDENTE - ACCIONISTA

MARTHA CECILIA CRESPO GONZALEZ DE VILLACIS



SECRETARIO - ACCIONISTA

MARIA CECILIA VILLACIS CRESPO